

# El Guadalete.

En Jerez.		Fuera	
Un mes.	8 rs.	Un trimestre.	27 rs.
Un año.	90	Un año.	100

ANUNCIOS, à precios convencionales

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

AÑO XXX.

Jerez de la Frontera: Sábado 19 de Abril de 1884.

Núm. 8.615.

## El Guadalete.

Lo que representa en más de un caso entre nosotros el principio de autoridad, y cómo se va elaborando determinado estado social en los pueblos, lo explica de tristísima manera el siguiente artículo del *Imparcial*, llegado ayer:

### GRAVE ESCÁNDALO.

Refieren los periódicos de Valencia un brutal abuso de autoridad que sería motivo de escándalo hasta en Marruecos, y que acaso está aquí destinado á quedar impune, como han quedado otros de la misma ó de parecida índole.

El Jueves Santo, á la hora en que un honrado padre de familia, obrero de aquella ciudad, se sentaba á la mesa con su mujer y sus hijos, entró en la casa un hombre vestido de negro manifestando deseos de hablar con Vicente Valls, que así se llama el obrero. Cedió éste á las instancias del desconocido, y poco después salían ambos á la calle, no sin que la mujer hubiera preguntado con cierta inquietud adónde llevaban á su esposo, y obtenido la respuesta de que iba á practicar una diligencia y volvía enseguida.

El sugeto que había sacado á Valls de su casa era un inspector de vigilancia, á quien aquel siguió hasta el retén de orden público más próximo: una vez allí, el inspector dió sus instrucciones á varios agentes, los cuales en un momento maniataron y agarraron al pobre artesano. Después se oyeron desde la calle y desde las casas vecinas los desgarradores lamentos de un hombre que pedía auxilio y rogaba á nombre de sus cinco hijos que no le matasen, y oyéronse también continuados golpes, respondiendo á cada golpe un grito de la víctima.

A poco tiempo llegaba desolada al retén de orden público la esposa de Vicente Valls, y cuando pudo alcanzar que le permitiesen ver á su marido, hallóle sentado en una silla casi exánime. A los pies de la silla había un palo roto en dos pedazos. El inspector presenciaba la escena tranquilo y sonriendo. Los agentes parecían como disgustados y llenos de vergüenza.

Aquella mujer, derramando un torrente de lágrimas, arrodillándose á los pies de los representantes de la autoridad, pedía que le devolviesen su marido, el padre de sus hijos, el que trabajaba para sustentar á toda la familia. Súplicas y lágrimas fueron inútiles: el inspector y sus dependientes sacaron de allí al infeliz trabajador, y llevándole maniatado, como un feroz criminal, le condujeron á la estación del tranvía, hicieronle subir á uno de los coches que van al puerto y ya

no le dejaron hasta dar con él en la cárcel municipal del Grao.

Agitada la esposa de la víctima por horribles sospechas, no perdonó medio de inquirir la suerte de su marido, y en fuerza de interrogar al carcelero, á los agentes de orden público y á cuantas personas encontraba, supo al fin que Vicente Valls debía ser sacado de la cárcel así que llegase la noche, para conducirlo á la playa, no sabemos con qué objeto. Lloró y suplicó otra vez la pobre mujer cuanto es de imaginar, acabando por declararse resuelta á seguir á su esposo donde quiera que lo llevasen. Quizá esta determinación salvó al preso del nuevo atropello que le amenazaba, pues al anoecer se le puso en libertad y se le permitió volver á Valencia, lo que hizo no sin esfuerzo ni fatiga. Apenas llegado á su casa, tuvo que meterse en cama, y allí está lleno de terribles contusiones, inútil por mucho tiempo para el trabajo, y tal vez en peligro de muerte.

Por muy criminal que nuestros lectores supongan al hombre tratado de esta cruel manera, seguramente no habrá uno solo en cuyo ánimo encuentre atenuación ni disculpa la conducta de los que deshonran así la autoridad, y hacen de ella un empleo tan miserable y tan villano. Pero todavía subirá de punto su indignación cuando sepan que el infeliz jornalero perseguido, apaleado y preso en Valencia no era responsable de ningún crimen, ni siquiera de falta alguna, y que solo se trataba de arrancarle noticias sobre el robo de que había sido víctima un cuñado del inspector, porque éste imaginaba que Vicente Valls debía conocer á los autores del delito y podría revelarles sus nombres.

Uniendo nuestra voz á la de los periódicos de Valencia, pedimos pronta y severa justicia contra los culpables del infame abuso de autoridad que acabamos de referir. Si queda aquí alguna huella de civilización y de espíritu cristiano, es preciso que acaben de una vez esos atropellos que nos deshonran. Porque no se diga que lo sucedido en Valencia es un hecho aislado y sin precedentes: no podría casi decirse que es un sistema.

Lo que sí nos extraña y llena de confusiones, es cómo la autoridad no acaba de comprender que hasta su propia honra está interesada en que terminen estos desafueros. Para traer á las gentes al cumplimiento de las leyes, lo primero es no infringirlas desvergonzadamente, hoy atropellando al desvalído, mañana vendiendo todo género de condescendencias al que tiene con qué pagarlas. Porque no hay duda que las mas de las veces (sin referirnos ahora en particular al caso de

Valencia ni á otro alguno) esos que tan despóticos y brutales procederes hacen sufrir al que nada puede, son los mismos que constituyen sus funciones por opuesta manera, comerciando con timadores, rateros y toda clase de truhanes.

Así anda la autoridad como anda en España, y así vemos que tan pronto inspira burla como miedo, sin alcanzar casi nunca respeto.

Dada ya á luz la Memoria presentada por el Sr. D. José de Bertemati al Excmo. Ayuntamiento, vamos á reproducirla á continuación, contribuyendo así á que tenga toda la posible publicidad:

MEMORIA PRESENTADA AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA, POR D. JOSÉ DE BERTEMATI Y TRONCOSO, EN MARZO DE 1884.

EXCMO. SEÑOR:

Una costumbre establecida por mis dignos antecesores en el cargo de Alcalde de esta ciudad, que he ejercido durante dos años y medio, y el natural deseo de que este período de la Administración municipal pueda ser juzgado con aquellos datos y antecedentes que aseguren la imparcialidad de la opinion, desvaneciendo erróneas apreciaciones; hé aquí los motivos que me obligan á dar cuenta, siquiera sea en brevísimo resumen, de las contrarias circunstancias, de los porfiados trabajos y de los resultados obtenidos en las áridas gestiones que han solicitado el patriótico celo y los constantes esfuerzos del Ayuntamiento que tuve el alto honor de presidir.

Epoca por extremo difícil y azarosa ha sido para nuestro pueblo ese espacio de tiempo, en que á los ya formidables obstáculos que ofrecía el precario estado de su Hacienda, se unieron otros gravísimos del orden social; mientras que el malestar económico que desde hace años se deja sentir entre nuestros propietarios, agricultores é industriales, se agrava cada día más por todo linaje de calamidades.

Repetidas y perturbadoras huelgas de los trabajadores de panadería, de los toneleros, y últimamente de los jornaleros y segadores de nuestros campos, suscitaron conflictos de tal naturaleza, que al par que absorbían toda la atención de las autoridades, entorpecían la ordenada marcha administrativa, y no dejaban espacio ni al estudio ni á la ejecución de útiles proyectos que, inspirados en el anhelo más ferviente, por las mejoras y adelantos de este nuestro amado pueblo, debían reflejar su bienhechora influencia, así en la perfección de los servicios públicos, como en el fomento de los intereses morales y materiales de las clases todas que forman el nervio de nuestra riqueza.

Son de tal notoriedad los tristes sucesos ocurridos en ésta durante el año último, que la más ligera narración de ellos parecería ociosa de todo punto: basta recordarlos para que desde luego se comprenda qué exquísito tacto y qué incansable actividad habrán sido necesarios para salvar situaciones tan preñadas de peligros, y en que tan fácilmente se pierde la serenidad del espíritu, aun por aquellos á quienes menos pudiera alcanzar la responsabilidad de las consecuencias. A mayor abundamiento de males la casi total pérdida de las cosechas de cereales en 1881 y 1882, la mortalidad excesiva de ganados por la falta de pastos, los siniestros ocurridos por la prolongada sequía y otras intemperies en nuestros viñedos, exacerbando la miseria, extremaban al par la violenta actitud y funesta conducta de gran número de nuestros braceros, extraviados y dominados por las malévolas sugestiones de las sociedades anárquicas y colectivistas. No son menester más que las someras indicaciones que anteceden para demostrar qué complicación de graves asuntos relativos al orden público han solicitado la atención del que suscribe, y cuánto pauroso problema demandaba de su iniciativa y de su pobre inteligencia una solución satisfactoria. Empresa era esta muy superior sin duda á sus escasas fuerzas; y nada extraño por tanto, que el éxito haya quedado siempre muy por bajo de sus vehementes deseos y de sus rectos propósitos; empero le cabe grande satisfacción por haber coadyuvado, no obstante, con probada eficacia y decidida voluntad á la defensa de los más sagrados intereses sociales, pendientes de constante amenaza. Resueltos unos casos dentro de la órbita de sus atribuciones, otros por gestión que cerca del Gobierno central ha tenido el deber de hacer y el honor de ver cumplida, ha sido para las clases contribuyentes más viable la situación que en análogos circunstancias, y han podido contar siempre con la más espontánea protección de la autoridad.

Tiempos tan críticos y de tan continuos conflictos, no son ciertamente los más propicios para que pudiésemos reformar la Hacienda municipal, cual era nuestro acariciado pensamiento; ni menos para llevarla al desahogo y prosperidad que, aun en normales condiciones, ha de exigir largo y tranquilo espacio y el firme concurso de superiores voluntades. Comprendiendo esto último, desde los comienzos de nuestra administración dirigimos al Congreso de Sres. Diputados, en 16 de Noviembre de 1881, una razonada exposicion, en la que nos propusimos hacer resaltar la necesidad imperiosa que sentían este y todos los Ayuntamientos de la Nación, de que se dictasen disposiciones legales bastante poderosas á evitar las perturbaciones económicas que ve-

nian sufriendo con la disminución de sus ingresos en todos los ramos en que eran partícipes con el Estado, y con el aumento de servicios que se les encomendaban por delegación de la Hacienda; lo que, lejos de proporcionarles la independencia á que en el impuesto aspiraban, los convertía en meros tributarios y recaudadores del fisco con mengua de su prestigio; sin que, por otra parte, la nueva Ley provincial viniera tampoco á aliviar en la medida conveniente los duros lazos financieros entre la Provincia y el Municipio, marcando á cada uno la esfera de su propia acción, ó fijando al menos los límites de lo exigible, de modo que la marcha administrativa, libre de perjudiciales rozamientos y de injustificadas presiones, llegase á ser tan desembarazada como lo requieren las generales conveniencias y el fiel cumplimiento de la elevada misión que á estas diversas entidades corresponde.

Ni sus afeciones políticas, ni sus amistades personales, hicieron conocer al Municipio de Jerez el grave mal que las reformas de Hacienda en el impuesto de consumos habían de causar á su administración, y cúpole la gloria de ser el primero que contra el proyecto del señor Ministro elevó su voz á las Cortes, buscando el apoyo de otros Municipios, que en verdad sea dicho, respondieron en escaso número á su llamamiento. No fué, pues, una contrariedad imprevista la que experimentó el Ayuntamiento de Jerez por el aumento del encabezamiento de consumos; antes al contrario, con tiempo la previó, contra ella luchó, no siendo responsable de que el éxito no coronara sus esfuerzos: como testimonio de lo expuesto, quedan en el archivo municipal las copias de las diferentes exposiciones elevadas al Ministerio, la correspondencia con los Diputados de la circunscripción, y hasta las enmiendas al proyecto de Ley para cuya presentación y defensa se instó á dichos señores.

Esta primera contrariedad á nuestra gestión, produjo un déficit de 93.352 pesetas 87 céntimos, en el segundo semestre de 1881 á 82, cuyo repartimiento ha motivado las quejas más ó menos justas de que omito hablar; determinó asimismo una baja de ingresos en el 82 á 83 que ascendió á pesetas 231.660'04, y causará también otra en el ejercicio de unas 400.000 pesetas si el concierto gremial de vinos no cubre esa suma en que, solo como aproximación, calculamos lo que falta para completar el cupo enorme fijado á nuestra ciudad.

No menos sensibles mermas produjo en la recaudación de los ingresos del presupuesto municipal del año último, la concesión por el Gobierno á los contribuyentes de esta ciudad, de dos años de moratoria para el pago de los cinco trimestres de contribucion territorial comprendidos

buen apetito, despachó los manjares que aquel le presentara.

Terminado su almuerzo, y enterado de que el conde no se hallaba en la casa, dirigióse á la de Ben-Hamet-Arbi, en busca de Kader.

—Dichosos los ojos que te ven, exclamó éste, al ver aparecer al enano.

—¿Sabes, amigo Alzor, que nos vas olvidando más de lo que conviene?

—Agradezco tus amistosos cargos, que si bien son injustificados en el fondo, no por eso dejan de ser una prueba inequívoca del cariño que me profesas, y al que por mi parte correspondo con todo mi corazón.

Cierto es que con hoy hace tres días que no había venido por aquí; pero mi ausencia está disculpada, primero por mis muchas ocupaciones, y segundo, porque en realidad nada tenía que comunicarte, puesto que mis constantes investigaciones, apesar de ser muy activas, no habían dado ningún resultado.

Pero si durante mucho tiempo han sido infructuosas, desde anoche acá, por cierto de un modo providencial, he hecho una buena cosecha de descubrimientos de suma importancia.

—¿Qué dices!

—Lo que oyendo estás.

—¿Y puede saberse cuáles son?

—Como que no he venido á otra cosa.

—Veamos cuáles son, dijo Kader, sentándose al lado del enano, y disponiéndose á escucharlo con la mayor atención.

Alzor refirió al esclavo cuanto ya conocen nuestros lectores, sin omitir ni el más leve detalle.

—Ya ves, añadió el enano cuando hubo terminado su relato, que nos amenaza un peligro inmediato, y que si de él hemos de salvarnos no tenemos tiempo que perder.

—Ya lo veo; pero no se me alcanza, qué podemos hacer para evitarlo.

—En estos momentos tampoco á mí; pero no me dudo que si discurremos un poco, no dejaremos de tropezar con algún remedio eficaz.

—Ya tengo uno, dijo con júbilo Kader.

—¿Cuál es?

—Ahora mismo voy á la casa de ese Isaac ó como se llame.

De grado ó por fuerza penetro en ella, y en muy poco tiempo que el necesario para decirlo, envaino mi daga en el cuello del príncipe y de sus satélites, y hénos aquí fuera del paso, sin habernos calentado la mollera.

—En ese recurso ya he pensado yo; pero como apesar de su tucacia, no sería bastante quizá para

saber el resultado de tus gestiones.

Los dos amigos se despidieron, regresando el enano á la morada del conde de Tendilla, su señor.

Como los negocios anejos al cargo que en la ciudad desempeñaba, le obligaban á estar ausente la mayor parte del día, cuando el enano volvió éste ya había salido.

Retiróse Alzor á su cuarto con el propósito de descansar algunos momentos, y dejóse caer sobre la mullida alfombra apoyando la cabeza en dos blancas pieles de carnero, que con este objeto enrolló antes cuidadosamente.

Las paredes de la habitación que ocupaba, como casi las de todas las casas de alguna importancia de aquella época y de las que en la actualidad aun quedan muchos vestigios, estaban cubiertas de caprichosos relieves, entre los que con frecuencia se mezclaban versículos del Koran, sin duda con el objeto de mantener viva la fé y cumplimiento de los deberes de los creyentes.

Cansado, y más aún preocupado Alzor, con los descubrimientos que en tan corto intervalo había hecho, se recostó en la forma que dejamos indicada con el objeto de reposar algunos momentos.

Apesar de su deseo, los párpados del enano se negaban á cerrarse.

desde el 4.º de 1881 á 82 hasta el 4.º del 82 á 83 ambos inclusive, concesion que el Ayuntamiento tuvo necesidad de pedir y apoyar en vista de las excepcionales circunstancias que atravesaban los clases agricultoras con motivo de la pérdida casi total de dos cosechas consecutivas y de que antes hicimos indicacion; pero concesion que vino á redundar en primer término en perjuicio de los ingresos del Municipio, que tuvieron una nueva baja, por el concepto de recargos autorizados, importantes 260.000 pesetas.

Si obligacion cupo al Municipio de auxiliar poderosamente á la clase agricultora en tan calamitosas circunstancias, no menor fué la de atender á los jornaleros que de ellas dependen, y que faltos de trabajo y escasos de recursos, constituyen una permanente amenaza para el orden público, y hubo por consiguiente el Municipio de atender á su auxilio, emprendiendo obras que como todas las que en tales circunstancias se realizan, resultaron de escasa utilidad, y de un gasto que ascendió á pesetas 27.825'98. Hizose necesaria además para garantizar el orden y la propiedad, la concentracion de fuerzas del ejército y guardia civil, lo que produjo y sigue ocasionando para acuartelamientos, un gasto de instalacion de pesetas 19.500, y otro anual por arrendamiento de locales de 20.000.

Reformado el procedimiento criminal y creados los nuevos tribunales para el establecimiento del juicio oral, Jerez solicitó y obtuvo durante nuestra administracion, ser designado como cabeza de uno de los más importantes distritos en que la Península se dividió, y tuvo con tal motivo el Municipio que atender á las obras de reforma y reconstruccion de su Casa de Justicia, y al decorado y mobiliario para la instalacion de la audiencia de lo criminal, mejora que contribuirá indudablemente á la importancia y desarrollo de nuestro pueblo, pero que por el pronto, y en los momentos más críticos y azarosos, produjo un gasto de todo punto imprevisto de 75.137'80 pesetas.

A este cúmulo de sucesos adversos y de ineludibles motivos de extraordinarios gastos, menester es añadir que al hacernos cargo de la Hacienda municipal no era su estado ciertamente satisfactorio, sin que hubieran bastado los laudables esfuerzos de nuestros predecesores á colocarla en situacion medianamente desahogada.

Empezamos á administrar con un presupuesto que aunque nivelado en apariencia por la consignacion de cantidades que con evidencia no habian de ser efectivas dentro del ejercicio, ofrecia á todas luces un déficit que podria estimarse en 500.000 pesetas; agréguese á esto, que fuera de presupuesto y comprendidos en un proyecto de amortizacion de deudas acordado y no planteado, existian créditos contra el Ayuntamiento por valor de pesetas 865.000, y que lo que á la Sociedad de aguas se adeudaba por resto de suscripcion de acciones no se venia tampoco consignando, haciéndose solo consignaciones parciales en presupuestos extraordinarios, cada vez que habia que realizar valores de los destinados á su pago.

Todos estos elementos, con más el déficit que tenia que arrojar el presupuesto de 1880 á 81, en cuyo periodo de ampliacion no era factible recandar los varios

impuestos que pendientes de cobro nos dejaron, y los cuales por su novedad en la exaccion y en el reparto, habian de producir y produjeron sobrada resistencia; todos estos elementos, repito, constituian un déficit total que puede graduarse en más de 2.000.000 de pesetas.

No era admisible para nadie, ni aun para los ilustrados miembros de la administracion anterior, que con nosotros compartian la nueva, la posibilidad de saldarse con los recursos ordinarios tan enorme descubierto, ni aun con los extraordinarios que se autorizaron, por más que se forzara la tributacion y por más que se gravara al contribuyente; preciso era, pues, recurrir al aplazamiento por medio de una operacion de crédito que estableciese la amortizacion gradual á que alcanzasen los recursos permanentes del presupuesto. A este fin, púsose desde luego en ejecucion el proyecto de unificacion y amortizacion de deudas, que ultimado y aprobado con el presupuesto de 1879 á 80, no habia llegado á plantearse sin causa alguna para ello; admitiéronse, pues, á conversion por los vales municipales creados al efecto, los documentos representativos de las referidas deudas, por valor de pesetas 795.535,48, habiéndose verificado ya dos amortizaciones con notoria utilidad para los fondos municipales, y ventaja para los tenedores de unos créditos que nada valian y que hoy obtienen precio en el mercado.

Dicha operacion no daba cumplida solucion al conflicto, pues que dejaba pendiente aún otras deudas por valor de más de 1.000.000 de pesetas, que tampoco podrian solventarse con los recursos ordinarios; y como en nuestra mente estaba, como era nuestro decidido propósito y nuestro más acariciado proyecto administrativo el realizar un empréstito para la ejecucion de las obras y mejoras de que tan necesitada se halla la poblacion, juzgamos preferible, al plantear el pensamiento, reducir aquellas en algun tanto y destinar la mitad del empréstito á enjugar la deuda de que queda hecho mérito.

(Se concluirá.)

**Gacillas.**

**CORRESPONSAL EN PARIS**

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.  
Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

A la hora en que entra en prensa el presente número nada hemos sabido que modifique la terrible situacion del desgraciado Juan Galan, que hoy debe subir al patíbulo á las ocho de la mañana. Son numerosas é importantes las gestiones hechas por telégrafo, desde el jueves en la tarde, solicitando nuevamente el indulto.

Tenemos, pues, al escribir estas líneas motivos para creer que sea todavía posible el perdon que se implora de la régia prerogativa.

Todas las personas que quieran contribuir con sus donativos de maceas para la rifa que tendrá lugar el día 2 de Mayo en el Depósito de las Aguas, pueden mandarlas cuando gusten á dicho local.

De esperar es que sean muy numerosos los donativos.

Se han recibido los tres regalos de Sus Majestades la reina madre y la reina Cristina y de S. A. la infanta D.ª Isabel.

El «Diario de Cádiz» que, como todos saben, es un periódico conservador, publica lo siguiente:

«PUERTO DE SANTA MARIA.—Nos escriben lo siguiente:

El recibimiento del Sr. Albareda en esta ciudad ha sido notable, habiendo acudido á la estacion y paseos inmediatos un gentio numerosísimo, que bien puede calcularse en tres á cuatro mil almas.

A la llegada del tren, la estacion se encontraba completamente ocupada por personas de representacion de varios partidos políticos de diferentes pueblos de la provincia, siendo aclamado por el pueblo el Sr. Albareda tan luego como pisó el andén.

El Sr. Albareda, despues de dar un abrazo al Padre Sanchez Silvera, capellan de La Pastora de Cádiz, su antiguo catedrático, y al Sr. Lobo, fué acompañado por el pueblo hasta el carruaje, entre los vivas de la multitud, que no le dejaba dar un paso, presentándose en estos momentos la desgraciada esposa del reo Roldan para darle testimonio de la gratitud inmensa que por él sentia, diciéndole el Sr. Albareda que S. M. el Rey lo habia hecho todo.

El pueblo en general acompañó el carruaje que conducia al Sr. Albareda, por las calles Larga, Luna, plaza de la Iglesia Sta. Lucia y Durango, donde tenia preparado alojamiento en la elegante casa habitacion del Sr. Ruiz Martinez.

Durante esta larga carrera, el pueblo no dejó de victorear al ex-ministro, teniendo que dirigir la palabra á la apañada muchedumbre, desde el balcon de su morada, donde despues de hacer un brillante historial de los dias de su juventud y de recordar el respetable nombre de su padre, terminó con un viva al Rey, que fué contestado con gran entusiasmo por todo el pueblo.

Pocos momentos despues empezó á tocar la banda de música, ejecutando diferentes piezas durante la comida. Tanto en la sala de recibimiento como en el suntuoso comedor, recibíó el señor Albareda á numerosas comisiones y á muchos particulares que se apresuraban á saludar al eminente hijo de la poblacion.

Escusado nos parece decir que el señor Albareda para todos tenia una palabra de cariño acompañada de un chiste andaluz que predisponia á la expansion y alegría.

Hasta una hora bien avanzada de la noche duró la recepcion, donde hemos visto tanto al pobre como al rico sin distincion de colores políticos.

Otro dia seremos más extensos, pues en estos momentos lo hacemos á vuelo de pluma.—C.

No obstante lo que dice esa correspondencia y lo que aseguran cuantos conocen lo que pasa en el Puerto, *El Comercio* publica ayer un artículo un poco iracundo, queriendo desvirtuar la popularidad de la candidatura del Sr. Albareda, y asegurando que las firmas y los votos darán el triunfo á los conservadores.

Pues á fé que poco ha de vivir el que no sepa quien triunfe.

¡Bien traído!—Dice «El Globo»:

«El duque de Buccleuch, uno de los principales y más influyentes magnates de Escocia ha muerto.

Al dedicarle un artículo necrológico *El Día* evoca este recuerdo:

«En las elecciones generales de 1880, el duque de Buccleuch presentó, en lo que podríamos llamar su distrito natural, la candidatura de su hijo el conde de Dal-

keith; frente luchaba nada menos que M. Gladstone, que venció al fin, despues de una lucha reñida.

¿Pero cómo venció? Yendo, á pesar de sus 71 años y en el rigor del invierno, á recorrer los pueblos, no descansando en una campaña de quince dias, pronunciando multitud de discursos y el mismo dia en diversos sitios, desplegando una actividad, un talento y una elocuencia que encendieron el entusiasmo en el pecho de los amigos y llevaron el desaliento al corazón de los adversarios, asombrado por las cualidades de aquel hombre.»

Nuestro independiente colega, vá á hacer que el señor Romero Robledo se forme una triste idea de M. Gladstone.

Al ver á este apelar á tales medios para salir diputado, nuestro incomparable ministro de la Gobernacion pensará lo que aquel militar que oia hablar de los grandes preparativos de Rusia para combatir á la Puerta Otomana.

«¡Pero hombre—decia el tal—qué cobardes deben ser esos rusos! ¡Para atacar una puerta tanta gente! Que me den á mí cincuenta hombres y lo tomo.

Eso dirá el ex-pollo antequerano.

«¡Para vencer á ese magnate tantos esfuerzos! A mí me bastaria con un par de alcaldes de Trebujena.»

El manifiesto que dirige á los electores el comité local de Sevilla que propone la candidatura del Sr. Albareda, está suscrito por conservadores, constitucionales, izquierdistas y republicanos; todas personas de gran arraigo ó de notoria significacion política. Hé aquí los nombres de los firmantes:

«Presidente.—Marqués de la Motilla.

Vocales.—José Marañon, Agapito Garcia de la Aceña, Tomás de la Calzada, Javier Caro y Cárdenas, Francisco Gonzalez Alvarez, Manuel de la Puente y Pellon, Saturnino de Fernandez, Manuel Marañon, Antonio Miura, Fernando de la Concha y Sierra, Juan Galindo, Joaquin Roman, Ignacio Vazquez, Joaquin Alcalde y Molina, Francisco Monasterio, Manuel Laraña, Eduardo Romero Valvidares, Roberto Gonzalez Español, Manuel Saenz de la Rosa, Antonio Barras, Faustino Posadas, Federico Pantaleon Ortiz, José Maria Fernandez y Morlote, José Gutiérrez de la Basilla, Marqués del Saltillo, Hipólito Adalid, Manuel Camino, Agustin Agustina, Conde de Torralva, Francisco Gallardo, Hilario del Camino, Julio Lafitte y Castro, Alfredo Heraso, Dionisio Moreno, Rafael Antonini, Francisco Monrabá, José Morilla, Domingo Vazquez, Santo Angulo, Antonio Sanchez, Gonzalo Angulo, Agustin Cáceres, Blas Enrique Jimenez, Juan José Murga, Conde de Villapineda, Juan José Zayas, Fernando Llera, Marqués de Alventos, José Montes, Ricardo Bailleres y del Villar, Mariano Bailleres, Julio Fernandez Mateo, Director de *La Lucha*; Dionisio Alvarez y Martinez, Director de *El Debate*; José Gonzalez Abades, Director de *La Opinion*; Antonio Perez Torres, Director de *El Mercantil Sevillano*; Juan Sanchez Lozano, Director de *El Progreso*; Leopoldo Murga y Machado, Director *La Revista Médica*; Cayetano Segovia, Director de *La Andalucia*; Federico Piñal, Director de *El Porvenir*; Pedro Rodriguez de la Borbolla, Director de *El Posibilista*»

Festín taurófilo.—Dicen de Sanlúcar:

«En el tren correo de anoche llegó á esta ciudad el espada Manuel Hermosilla.

Le esperaban en la estacion muchos aficionados ansiosos de saludar al diestro y de enterarse del verdadero estado de su salud que en nada se ha alterado, pues lo ocurrido en la plaza de Zaragoza no ha tenido ni la menor importancia.

La alegría de sus amigos corrió como una chispa eléctrica por todos los aficionados y en el acto fué invitada la banda de Pavia y vencidas todas las dificultades que en estos casos se presentan, á dar una serenata á Hermosilla la cual tuvo lugar en el antiguo café de las Águilas con el aplauso de cuantos se encontraban en el local.

Hermosilla contestó á este obsequio mandando colocar en una de las mesas unas cuantas botellas de vinos y haciendo entrar la banda de música, convirtiendo así durante algunas horas el solitario café de Gonzalez en un animado y bullicioso festín.»

Noticias de la «Crónica de Cádiz»:

«Obra en nuestro poder el número primero de un nuevo periódico literario intitulado *Cádiz Cómico*.

En su primera plana aparece caricaturado el Sr. D. Pedro Ibañez Pacheco.

—Prosiguen activamente en el Ayuntamiento las obras para la traslacion de oficinas. La Contaduría se encuentra ya instalada en lo que fué despacho del Alcalde. Este pasará al otro frente y el local que ocupaba aquella se trasformará en salon de conferencias.

—Prosigue el desbarato del Teatro-circo, para cuya operacion, segun nuestras noticias, se ha fijado un plazo improrogable por el municipio.

Inmediatamente despues que desaparezca dicho edificio, comenzarán los trabajos del jardin proyectado en la plaza de Castelar.»

Partidas de vino exportadas por la bahía de Cádiz:

Para Puerto-Rico, 16 barriles y 56 cajas.

Para la Habana, 32 botas, 1 media y 181 cajas.

Para Veracruz, 301 botas y 740 cajas.

Ya pareció aquello.—El señor

Rodriguez Batista publica un comunicado diciendo que no aceptaria un acta de diputado por la circunscripcion de Cádiz que no le fuese ofrecida por el comité que preside su querido amigo D. Cayetano del Toro.

Luego habia gato encerrado.

El héroe de la caridad.—Se encuentra gravemente enfermo en su país,

el Sr. D. José Maria Muñoz, que tantos actos de caridad y filantropia ha practicado desde la inundacion de las provincias de Levante.

Deseamos su alivio con efusion.

Un raton cantante.—El «aquarium»

de Berlin posee en la actualidad un fenómeno zoológico: el *mus musculus* que le ha sido regalado por un amigo de los animales.

Este ratón, que se halla aprisionado, lanza una especie de canto que recuerda el de los canarios y produce una impresion agradable por la dulzura del sonido. El animalito canta siempre que se vé molesto por un obstáculo que no puede vencer, y entonces sus plañideros acentos tienen un atractivo especial. Colocado en una caja de cristales, en un principio trató en vano de escapar, y viendo la inutilidad de sus esfuerzos, suele manifestar su angustia por medio de un tristísimo quejido, que repite cuando los curiosos golpean ligeramente los cristales de la caja.

Es circunstancia precisa, amigo Kader, la de evitar toda provocacion por nuestra parte, como así mismo; la de eludir la que hacernos pudieran, sacrificando nuestro amor propio, hasta el punto de que se nos acuse de cobardia si necesario fuese.

Entiendo lo que quieres decir, y te prometo no separarme un ápice de la linea de conducta que me has trazado.

Entre tanto ¿tú que piensas hacer?

—Con verdad te digo, que en este momento no puedo decirte porque no lo sé; pero Alá me inspirará, y con su ayuda, espero que saldremos triunfantes.

¿Tienes confianza en mí?

—Sin limites, dijo Kader precipitadamente, estrechando entre las suyas las manos de Alzor.

—Gracias, balbuceó conmovido el enano.

Ahora, manos á la obra, añadió repuesto de su emocion.

Tu vigilancia empieza desde esta noche, y creo inútil encargarte que nuestros trabajos deben ser ignorados de todos absolutamente, sin exceptuar de esta reserva ni aun á Alhai.

—Cuenta con mi discrecion: nadie lo sabrá.

¿En dónde nos veremos?

—Aquí: yo vendré todas las mañanas para

conjurar por completo el peligro, he juzgado oportuno reservarlo para el último extremo, y cuando ya no nos quede otro recurso.

Antes, amigo Kader, es preciso tratar de descubrir, dónde empieza esa maldita mina, averiguar cuándo piensan dar el golpe, conocer de una manera exacta el número de nuestros enemigos, y procurar que en vez de ser nosotros los sorprendidos, lo sean ellos, y en una palabra, herirlos y aniquilarlos con sus propias armas.

No desconozco que la empresa es harto difícil y arriesgada; pero con la voluntad y decision que nosotros tenemos, no hay nada imposible.

En consecuencia, hé aquí lo que yo creo que debemos hacer.

Durante la noche, y á partir desde hoy mismo, tú te constituyes en espía de la casa de Isaac.

Observas cuidadosamente y con el mayor recato, quién entra ó sale de ella, y á qué horas.

Cuando alguno saliere, lo sigues; averiguas dónde vá, y cuantos detalles puedas adquirir sin dar origen á que de tí ó de tu curiosidad sospechen.

Del resultado de tus pesquisas, me darás cuenta todas las mañanas, y uniendo tus averiguaciones, con las que yo adquiriera, combinaremos el plan de conducta que debemos seguir.

—¿Para que te diga la entrada de la mina? preguntó Garci-Perez, en son de zumba.

—¿Quién sabe! respondió el enano, saliendo de la estancia.

—Cuando yo digo, que desde anoche, bulle algo dentro de esa cabezota, replicó Fortun, con el tono del más profundo convencimiento, luego que el enano se hubo ausentado.

—Parece increíble que seas tan cándido, repuso Garci-Perez.

—¿Por qué?

—Porque crees á pies juntillos, cuánto al enano se le antoja contarte.

—Eso consiste, en que nunca me ha engañado.

—Pues segun todas las apariencias, esta vez ha querido burlarse de nosotros.

—Te repito lo que te dije anoche: vivir por ver, y no hablemos más del asunto, y con esto se separaron los dos escuderos, para ocuparse cada cual de sus habituales y obligatorias faenas.

Alegre ó aparentando estarlo, se presentó Alzor al cocinero del conde, y con tanta presteza como

El libro de la reina Victoria.— Ha visto ya la luz pública el libro de la reina Victoria.

Contiene los retratos de la reina, de John Grant, de John Brown, de la princesa Beatriz y de la princesa Luisa.

La dedicatoria se halla concebida en los siguientes términos: «A mis leales highlanders, y principalmente a la memoria de mi servidor personal y sincero amigo John Brown están dedicados estos recuerdos de mis días de viudez pasados en Escocia.—Victoria, R. I.»

En Londres se prepara una edición francesa de dicho libro, habiendo sido confiada la traducción a la pluma de Mme. María Droussard.

Pero hé aquí lo más curioso del caso: Una asociación de editores americanos ha enviado a Londres varios representantes encargados de telegrafiar el libro a Nueva-York.

Se cree que el cable podrá transmitirlo en veinticuatro horas.

El doctor Crevaux, en una carta dirigida a la Sociedad de Geografía, dá los siguientes datos respecto á las costumbres de los indios que habitan en las orillas del Amazonas.

Dice el doctor: «He conseguido inspirarles confianza y conozco su vida íntima. De este modo pude presenciar los suplicios atroces á que son condenados los jóvenes que van á casarse.

Se les coloca sobre el pecho una gran cantidad de hormigas y en la frente agujijones de avispas; despues se les priva de todo alimento durante quince días dejándolos en una hamaca, bajo la cual se enciende una hoguera de leña verde alimentándola con frecuencia para que aspiren el humo.

De este modo inauguran los salvajes la felicidad de los matrimonios.»

«La Moda Elegante Ilustrada,» el más antiguo y acreditado de nuestros periódicos de modas, tiene en su favor, entre otras recomendaciones á cual más poderosa, la de estar siempre en armonía con su título. Nada, en efecto, más distinguido, de mejor gusto, más elegante, en fin, que sus múltiples modelos de trajes, abrigos, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños; nada más útil, más práctico que sus hojas de patrones y sus preciosos figurines, sus planas de bordado y todos esos elementos, siempre de lo mejor y lo más nuevo, que la Empresa de La Moda Elegante Ilustrada adquiere á toda costa en los centros de la fashion, en obsequio á sus suscriptoras.

No exageramos diciendo que el último número de La Moda Elegante es una maravilla de ejecución y de buen gusto, y que hará las delicias de las señoras, para quienes un periódico como el que nos ocupa, es una adquisición de primera necesidad.

Librería calle Larga núm. 33.

TESTIMONIO CONVINCENTE. Recientemente se han hecho notorios algunos hechos notables relativos á la eficacia sin igual de las Píldoras Azucaradas de Bristol en las afecciones del hígado.

El Señor Anton Diaz, de Montevideo, asegura que de curaron en tres días de una congestión del hígado, impidiendo la ictericia. Carlos Amaral, de Lima, dice: «Cuando principié á tomar las inapreciables Píldoras Antibiliosas y Alternativas de Bristol, todos los médicos me habian desahuciado. Dieron á mi enfermedad el nombre de degeneración del hígado, y lo cierto es que sufría acerbos dolores en el costado derecho que estaba inflamado y además tenía una constipación aguda con pérdida completa del apetito.

El uso de las Píldoras me devolvió la salud.» La señorita Dolores Valgo, de Caracas, en una carta al Dr. Bristol dice lo siguiente: «Solo á la medicina de usted (las Píldoras Azucaradas de Bristol) debo el restablecimiento de mi salud despues de haber sufrido por espacio de más de tres meses una fiebre biliosa remitente de las más agudas.» En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona. 385

SALUD A TODOS devuelto sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA. Treinta y seis años de un éxito invariable, curando las digestiones laboriosas (dyspepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria, cólicos, los asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabético, ca, debilidad, todos los desórdenes del pecho de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la Sra. Duquesa de Castilestuart, del duque de Plushow, la Sra. Marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor catédrico Wurzer, etc.

Curs núm. 69.924.—Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1883.—En la aldea donde residí parte del año, se encuentra una mujer aguada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era

imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomasa la Revalenta Du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece, casi más. De Chassel, condesa de Gourgues.»

Núm. 49.842.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Sr. Roberts, de una constipación pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.248. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 48.744. El doctor médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de juventud.

Curación núm. 61.845.—Sr. Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y en 24 libras, 300.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Rivas, Barcelona.

Du Barry y C.ª (Limited), 77, Regent, Street, W., Londres, y 8, Rue Castiglione, Paris.

En Cádiz, Sra. Viuda de E. de Lueje y C.ª, calle Ancha, esquina de la de San José.—Señores Topalda, Perez y Moyano, calle de Alonso el Sabio; Lynch y C.ª, comestibles, calle Columela, 13; Marcelino Martínez, Farmacéutico, San Francisco, 25, y Manuel Sainz, Ultramarinos, plaza del Palillero.

DEPOSITOS.—En Jerez. Droguerías de don Juan Rebuelto y de D. Ildefonso Vargas.

Anuncios de interés

Efectuado el reparto de la contribucion de subsidio por los señores Clasificadores de la clase de Médicos y Cirujanos, para el próximo ejercicio económico, se cita á la misma el Lunes 21 del corriente á las dos de la tarde, en el Salon alto del Ayuntamiento para celebrar el juicio de agravios.

Jerez y Abril 17 de 1884.—Los Síndicos.

Formado el reparto de la contribucion industrial del gremio de Extractores de vinos, para el año económico de 1884-85, se halla de manifiesto en la casa calle de Francos núm. 51, desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde. En la misma casa se celebrará el día 21 del corriente á la una del día, la junta de agravios. Lo que se publica para conocimiento de los interesados.

Un dependiente que cuenta muchos años en un escritorio de la localidad, se ofrece á desempeñar las administraciones de fincas ó comisiones que se le confien, ó bien á ocuparse en otro escritorio en las horas que tiene vacantes. Para más informes, dirigirse á la Redacción de este periódico.

LA CREACION DEL MUNDO

Ensayo épico por D.ª Rosa Butler y Mendietta, dedicado á la Excm. Sra. Marquesa de Bendaña y de la Mesa de Asta.

Precioso volumen de 178 páginas, elegantemente impreso y en excelente papel. Costo de esta obra, tres pesetas, precio de venta.

LIBRERIA CALLE LARGA, NÚM. 33.

CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Servicio de la plaza para el día de hoy. Parada, el Regimiento Infantería de la Reina.

Jefe de día, y Presidente de la Junta de provisiones, el Coronel Teniente Coron del mismo Cuerpo, D. Buenaventura Cano Fiallo.

Reconocimiento de las mismas, 3.º Capitan del Regimiento de la Reina.

Hospital y vigilancia por la Plaza, á las órdenes del Jefe de día, 7.º Oficial del mismo Cuerpo.

D. O. de S. S. El Comandante Capitan Secretario, Federico Posse.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 17. Transcripciones de matrimonios. Ninguna.

Nacimientos. Mercedes Moreno y Sanchez. Maria Carrasco y Vega.

Defunciones. Ninguna.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 18. Transcripciones de matrimonios. Ninguna.

Nacimientos. Ninguna.

Defunciones. D.ª Casimira Redondo y Santacruz. D. Enrique Tejero Marquez. D. Antonio Gonzalez Rosado. D.ª Manuela Imbernon.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES DIA 17 DE ABRIL.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes del día anterior. 167. Entrada en el día de la fecha. 10. Total. 177.

Baja por curados. 4. Idem por fallecidos. 15.

Existencia que queda. 147. CEMENTERIO. Cadáveres sepultados.—Hombres, 1.—Mujeres, 0.—Niños, 5.—Niñas, 1.—Total, 7.

Table with 3 columns: Reses, Peso, Precio. Rows include Ganado vacuno, Lanar, Machos cabrios, and De cerda.

Table with 3 columns: Reses, Peso, Precio. Rows include Ganado vacuno, Lanar, Machos cabrios, and De cerda.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

CÉDULA DE CITACION.

El Sr. Juez de Instrucción del distrito de Santiago de esta ciudad, en providencia de esta fecha dictada ante mí, en la causa que se instruye por asesinato de Bartolomé Parral Benitez, ha acordado se cite á dos hombres desconocidos cuyos nombres y apellidos se ignoran, los cuales en la noche del diez y seis de Diciembre del año último pasado transitaban por la Alameda Vieja de esta poblacion en ocasion de ser herido el indicado Bartolomé Parral, por lo que y lo mismo que este dieron voces de auxilio; para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que resulte inserta esta cédula en la Gaceta de Madrid, comparezcan ante el expresado Juzgado, sito en la planta baja del Ayuntamiento, á fin de recibirles declaración sobre el hecho motivo de la causa; y se les apercibe que caso de no comparecer les parará el perjuicio á que hubiese lugar en derecho.

Jerez de la Frontera 6 de Abril de 1884.—Miguel Bazo.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Calvario. MARANA.—Dicha iglesia. SANTO DE ROY.—San Leon IX P. cf.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 17.

—Ayer apareció el primer número de un diario político, titulado Madrid, que dirige nuestro amigo particular y antiguo compañero en la prensa, Sr. Castillo y Soriano. Bien venido sea el colega, en estos tiempos de multas de 500 pesetas y de Saladero para los periodistas.

Conocida la filiacion política del señor Castillo y Soriano, fácil es de decir que Madrid—periódico—viene á aumentar la cifra de los diarios conservadores. Siendo esto así, no ha podido menos de llamar nuestra atencion el principio de un suelto que el nuevo colega inserta en su seccion de fondo.

El suelto á que nos referimos empieza de este modo:

«Todos los partidos políticos,—por qué no decirlo?—se hallan en la actualidad perturbados, perturbadísimos; pero ninguno como la izquierda.»

La observacion es exacta en todas sus partes; y conste que no somos nosotros, sino Madrid, es decir, uno de la familia, quien declara que el partido conservador esta perturbadísimos.

—El Sr. Montero Rios ha dirigido una circular á sus correligionarios, pidiéndoles que apoyen su candidatura por acumulacion.

—Dos horas permaneció ayer en la real cámara el señor Pavia, conferenciando con don Alfonso.

Excusado es decir que nada se sabe de la tal conferencia, pero así y todo, por el salon de conferencias corrieron rumores de que el general Pavia habia salido de Palacio bastante más satisfecho que dias pasados del ministerio de la Guerra.

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA.

La Gaceta del día 17 contiene las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Canarias y el juez de primera instancia de Santa Cruz de Tenerife.

MARINA.—Real decreto nombrando oficial primero al que lo es segundo D. Patricio Aguirre de Tejada; promoviendo al empleo de contralmirante de la Armada, para cubrir vacante reglamentaria, al capitan de navío de primera clase D. Juan Martínez Illescas, y para este cargo al capitan de navío D. Angel Topete; disponiendo cese en el cargo de mayor general del departamento de Cartagena el contralmirante D. Juan Martínez Illescas, y nombrando para este cargo al capitan de navío de primera clase D. Mariano Balbaini y Trives.

GOBERNACION.—Real orden confirmando la suspension del ayuntamiento de Torrubia del Campo (Cuenca).

ÚLTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra

Paris 17.—Se ha impuesto pena de suspension temporal á los alcaldes de la dió-

cesis de Angers que se negaron á fijar en los sitios de costumbre el acuerdo del consejo de Estado contra el obispo monseñor Treppel.

Londres 17.—Segun despachos recibidos aquí, han sido decapitados los principales jefes encargados de la defensa de Bagnih, acusados de cobardía por el gobierno egipcio.

Dícese que la misma suerte les espera á los que mandaban en Honghon. El gobierno de Pekin está desplegando grande energía contra sus funcionarios que no obedecen estrictamente sus órdenes.

Paris 17.—Dícese que el presidente del consejo de ministros señor Ferry continúa con éxito sus trabajos para la formacion de un gran partido republicano reuniendo todos los matices de dicha opinion.

Las declaraciones hechas por el obispo de Cahors al recibir al Sr. Ferry, son objeto de animados comentarios.

Los intransigentes sacan partido de este hecho para acusar al gobierno de haber entregado la república al clero y para dirigir durísimas invectivas al Sr. Ferry en vista de su inquebrantable propósito de respetar el concordato con la Santa Sede.

Circula con alguna profusion en la colonia española y americana el periódico semanal escrito en castellano con el título del Folletín, por el republicano D. Antonio La Calle, quien en el último número ataca con gran violencia al actual ministerio español.

Algunos periódicos avanzados reproducen varias de las pesimistas apreciaciones del semanario del Sr. La Calle.

Los rumores de la muerte del emperador de Alemania, que todos los días se propalan para ser inmediatamente desmentidos, se atribuyen á ciertos especuladores pesimistas, los cuales suponen, que el fallecimiento de aquel monarca, sería un grave suceso político, por ser el quien mantiene la paz, apesar de los ardores belicosos atribuidos al príncipe heredero, al general Moltke y al partido militar de Alemania.

Seccion Comercial.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR VINGOS.

Vapor inglés DALE, de 645 toneladas, capitán Gowdy, con destino á Leith y Burdeos.

Vapor inglés BARCELONA, de 800 toneladas, capitán Anderson, con destino á Montreal.

Bergantin ruso LAWING, de 185 toneladas, capitán Lewerdewies, con destino á Riga.

Vapor español LISTA, de 756 toneladas Capitán Azqueta, con destino á Londres y Amberes.

Vapor español VALDES, de 389 toneladas, capitán Barcáiztegui, con destino á Londres.

Barea italiana OLTILIA, de 717 toneladas, capitán Rosa, con destino á New-York.

Barea inglesa OCEAN SPRIT, de 210 toneladas, capitán Moore, con destino á Hull y á Yarmouth.

Goleta alemana EMMA, de 72 toneladas, capitán Pommerleche, con destino á San Petersburgo.

Vapor español DAOIZ, de 618 toneladas, capitán Vinjoy, con destino á Hamburgo y Havre.

Bergantin-goleta inglés WOOBURY, de 283 toneladas, capitán Bronzons, con destino á Rio Janeiro.

Vapor italiano HUMBERTO I, de 2.000 toneladas, capitán Merlam, con destino á Montevideo y Buenos Aires.

Vapor francés SEVERIN, de 398 toneladas, capitán Lebreton, con destino á Ceite.

Vapor holandés MERCURIUS, de 850 toneladas, capitán Bakker, con destino á Amsterdam.

Vapor español N. ESTREMADURA, de 1059 toneladas, capitán Jaen, con destino á Marsella.

MERCADO DE JEREZ.

CARNES.—Vaca, de 53 á 57.—Cerdo, de 64 á 74.—Oveja, de 46 á 48.—Carnero, de 46 á 48.

Trigo, de 43 á 47.—Cebada, de 19 á 20.—Garbanzos, de 80 á 160.—Alpiste, de 48 á 49.—Habas, de 42 á 43.—Arvejones, de 40 á 42.—Maiz, de 46 á 48.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON. Dia 16 en la noche. Goleta francesa Marie Josephine, de Granville en 9 dias en lastre.

Dia 17. Vapor español José Perez de Vigo en 50 horas con carga general.

Vapor belga Princesse Clementine, de Amberes en 7 dias con carga general.

Vapor español Triana, de Sevilla, en 12 horas con carga general.

Bergantin francés Pierre Marie, de San Maló en 18 dias en lastre.

Bergantin-goleta francés Gacelle, de San Maló en 9 dias en lastre.

Bergantin-goleta francés Arsenne, de San Maló en 8 dias en lastre.

Balandra Lucy, de Cardiff en 19 dias con carbon de piedra.

Balandra española Aurora, de Bonanza en 6 horas con ladrillos.

Quechamarín español Concepcion, de Zumaya en 8 dias con cemento.

Goleta francesa Trebor Sebas, de Granville en dias en lastre.

El charanguero San Antonio, de Sevilla con ladrillos.

Los laudes San Sebastian y San José de Rota en lastre.

SALIERON. Dia 16. Vapor español Anita, con carga general para Sevilla.

Dia 17. Vapor español correo América, con carga general, la correspondencia y 31 pasajeros para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Vapor español Bazan, con carga general de tránsito para Alicante y escalas.

Vapor español Vicenta, con sal para San Sebastian.

Vapor español James Haynes, con carga general para Algeciras y Gibraltar.

Vapor español José Perez, con carga general para Málaga y escala.

Vapor inglés Lisbon, con carga general y vinos para Lisboa, Vigo y Lóndres.

Bergantin-goleta español Dolores, con sal para Fuenterrabia.

Balandra-vapor española Cádiz, con carga general para Sevilla.

BUQUES Á LA CARGA.

C.º HAVRAISE PENINSULAIRE DE NAVIGATION Á VAPEUR.

PARA BURDEOS, HAVRE Y AMBERES. El vapor francés CONSTANTIN, capitán Legozian, saldrá para dichos puertos el 25 de Abril.

Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Suecia, Noruega y Rusia, y pasajeros para el Havre y Paris.

Su agente en Cádiz, D. E. Collet.

Carbon, núm. 1.

COMPANÍA DE NAVEGACION «LA FLECHA»

El Sábado 19 de Abril, á las cuatro de la tarde, saldrá el nuevo, de gran mar e ha y de porte de 4,000 toneladas, vapor español GUIDO,

directamente para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Guantánamo y Cienfuegos.

Admite carga y pasajeros.

COMPANÍA CATALANA DE VAPORES TRASATLÁNTICOS

Línea fija mensual con salida de Cádiz el día 19 de cada mes.—El día 19 de Abril, á las cuatro de la tarde, saldrá el acreditado y de gran porte vapor SANTIAGO, para Puerto-Rico, Habana y Nueva Orleans, con escala en Santa Cruz de Tenerife.

Admite carga y pasajeros en sus espaciosos y bien ventiladas cámaras.

Consignatarios, Aduana 16, Sres. Horacio Alcon y Comp.

VAPOR ESPAÑOL «A POLO,» DE LA MATRÍCULA DE CADIZ.

Este magnífico, sólido y veloz buque saldrá de dicho puerto el 22 de Abril, para el de Puerto-Rico, Santiago de Cuba, Cienfuegos y Habana.

Admite pasaje y carga para todos los puntos.

Informará en aquella plaza su consignatario D. Antonio Martinez de Pinillos, Alameda, núm. 24.

VAPOR EMILIA ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

SÁBADO 19. 7 30 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 4 30 de la tarde. 0 de la tarde. 0 de la idem.

DOMINGO 20. 7 30 de la mañana. 9 de la mañana. 10 de la idem. 11 de la idem. 12 30 de la tarde. 4 45 de la tarde.

PAPEL FRANCÉS Y ALEMÁN DE ESCLENTE CALIDAD Y DE DISTINTAS MARCAS.

Ha llegado un buen surtido, á la librería CALLE LARGA, NÚM. 33.

DISCURSO sobre LAS HISTORIAS Y LOS HISTORIADORES

DE JEREZ DE LA FRONTERA, dirigido á la Real Sociedad Económica Xerezana en Noviembre de 1863, por D. MANUEL DE BERTEMATI Y TRONCOSO, socio secretario de la misma.

Un tomo en 4.º de buena impresion. SU PRECIO, 16 REALES.

SE VENDE EN LA LIBRERIA, LARGA, 33.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR. Madrid 17 á las 5'15 de la tarde.

Ha quedado disuelta la partida de Agüero.

Vigil ha sido nombrado subsecretario del ministerio de Ultramar.

El ministro inglés ha combatido la anexion de Egipto. Consolidado, 61'95.

Madrid 17 á las 7'15 de la noche.

Ha sido aprobada la transferencia de los vapores del marqués de Campo.

Se reorganizará el ejército del Norte, aumentándole una division.

Los izquierdistas progresistas se retraerán.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, Compás, núm. 2

**Arrendamientos.**

**En la plaza del Progreso,** núm. 4, se arrienda un local grande, apropiado para cualquier establecimiento.—En la imprenta de este periódico darán razon.

**Se arrienda la casa calle de Baño viejo** núm. 6. En la imprenta de este periódico darán razon.

**Se arrienda desde luego** una bodega de 90 á 100 botas de asiento en la plaza del Doctor Ruiz de la Rabia, la que por su situacion puede utilizarse para un establecimiento ó taller.—Para su ajuste, Mesones 6. 13

**Desde S. Juan en adelante** se arrienda la casa calle Zarza, núm. 4, propia para labor, con almacenes, etc.—Darán razon en la calle del Porvenir, núm. 6. 37

**Se arrienda un partido** de casa, completamente independiente, en la calle Cuatro Jueves, núm. 4.—En la Por-ve-ra núm. 30, darán razon. 7

**ARRENDAMIENTO.**  
Se arrienda en 10 duros mensuales el partido principal de la casa núm. 1 de la calle de San Cristóbal, con vistas á la plaza de Plateros. Puede verse todos los dias y para ultimar el arrendamiento, plaza de San Sebastian, núm. 8, de una á cuatro de la tarde.

**Se arrienda para establecimiento,** oficinas ó dependencias análogas, el piso principal de la casa calle Lancería, núm. 25.—Darán razon en el Café del Centro. 15—13

**Arrendamientos.**  
En módico precio, mucha comodidad é independencia.—Desde luego se arriendan dos partidos y uno desde San Juan en adelante de la casa de nueva construcción, calle de San Anton, número 13. El alto de la casa calle de Levante, núm. 3, tambien desde luego y toda desde 1.º de Junio próximo.—Informarán, San Anton, 14. 30—40

**Se alquila.**  
Un piso principal y uno segundo, en la casa calle Porvenir, núm. 30.—En dicha casa darán razon. 12—11

**Se arrienda una bodega** de 60 botas de asiento, en la calle del Clavel esquina á la de Rui-Lopez, otra de 120 botas en la calle Cartuja, núm. 9.—En la casa de esta última darán razon. 39

**Anuncios.**

**Se vende una máquina** de triturar habas, alverjones, veros y cebada, en precio arreglado.—En la imprenta de este periódico darán razon. 3

**MUEBLES Y MENAJE DE CASA.**

En la casa calle Porvenir, núm. 30, se hallan de venta y en estado casi nuevo, el mobiliario de una familia inglesa que está á punto de marcharse de esta.—Horas para tratar de los mismos, de diez de la mañana á cinco de la tarde, todos los dias, en el piso principal de dicha casa. 12—11

**Turrón de Gijona.**

En la calle Larga, núm. 28, se realizan los turrónes de Gijona de superior calidad, á 5 1/2 y 6 rs. libra. En cajitas de 4 libras, á 5 rs. Tambien se venden almendras garrapiñadas, piñones, anises, avellanas y peladillas, á 6 1/2 rs. libra. p—4—1

**LICOR BREA**

**Ó ALQUITRAN-MÚNERA.**  
Tos, catarrros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, debilidad general, primer regenerador de la sangre.

NOTA.—El 19 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

**ESTOMACAL MÚNERA.**  
Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

**PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.**  
Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja

En todas las farmacias.  
MÚNERA HERMANOS, Escudellers, 22. Barcelona

**PLÁTANOS.**

Procedentes de América, se venden á 4 reales docena, en la plaza de Abastos, puesto frente al almacén de comestibles. 3—3

**PÉRDIDA.**

La de una pulsera de plata, con tres iniciales, que se extravió desde la iglesia de San Juan de los Caballeros á la calle Chancillería, el domingo anterior.—La persona que se la haya encontrado y la entregue en dicha calle núm. 9 se le gratificará. 6—3

**PLATANOS SUPERIORES de la Habana.**

En el puesto de frutas de la plaza de Plateros, se venden á 3 y 4 reales la docena. p—8—3

**Se arrienda desde**

ahora, la tienda de bebidas, calle Luis Perez núm. 2, esquina al Pozo del Olivar, conocida por de LAS CUATRO ESQUINAS.—Darán razon Dr. Ruiz de la Rabia núm. 2. 8

**LA PERFECCION EN SEGADORAS. LA COMP. JOHNSTON HARVESTER DE BATAVIA**

En cuantas exposiciones y concursos han presentado sus máquinas, las han reconocido superiores á todas, otorgándoseles siempre los mas altos premios. En 1878 les disputaron inútilmente el gran premio de la Exposicion Universal en Paris 35 competidores trabajando en el campo, viéndose en esta ocasion reunidas todas las mejores máquinas del mundo.—130 Máquinas vendidas en Andalucía.—44 Compradores darán fé de su resultado.

Precios económicos.—Agente de la Comp. en España, Francisco Trotter, Tintores 37, Sevilla.

**Vino y Jarabe de Dusart de Lactofosfato de cal**

Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el estado soluble, tal como existe en el Vino y el Jarabe de Dusart, es en todos los periodos de la vida, el *reconstituyente* por excelencia del cuerpo humano.

En las mujeres embarazadas facilita el desarrollo del feto y basta á menudo para evitar los vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra á las *nodrizas*, enriquece su leche y ya no hay que temer para la criatura, ni *cólicos* ni *diarreas*: la *dentición* se verifica facilmente sin dolores ni *convulsiones*. Más tarde, cuando el niño está *pálido*, *linfático*, cuando sus carnes están *flacas*, y que se le presentan *glándulas* al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz.

Su accion reparadora y reconstituyente no es menos segura en las personas mayores cuando están *anémicas* ó padecen de *malas digestiones*, así como en las que están debilitadas por la edad el trabajo ó los excesos.

Su uso es de gran precio para los tísicos pues causa la cicatrizacion de los *tubérculos* del pulmon y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su alimentacion.

En resumen el Jarabe y el Vino de Dusart estimulan el apetito, establecen la *nutricion* de un modo completo y aseguran la *formacion regular* de los *huesos*, de los *músculos* y de la *sangre*.

Paris: Casa GRIMAUDT y Cia, 8, rue Vivienne.  
DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

**¡ATENCIÓN!**

13.—CALLE LANCERÍA.—13.

Gran rebaja de precios en todas las existencias de dicho Establecimiento: Espejos, Estampas de todas clases, Cromos-oleografías, Cristales, Molduras alemanas de las mejores fábricas, Cuadros al óleo, Portiers, Perchas, Camas de persona y objetos para regalos. Tambien hay siempre un abundante surtido de Muebles de rejilla, Sillas, Sofás, Balcones de varios tamaños, Sillones giratorios y para niñas, Comodas, Lavabos, Pajés, Mesas y demás.

**LUIS VIOLA**  
13, LANCERÍA, 13. 34



Máquinas para coser sin rival en el mundo.

**SINGER**

19, ALGARVE, 19.

LA Compañía Fabril Singer ES

LA UNICA CASA que puede ofrecer al comprador SEGURA Y SÓLIDA GARANTÍA por su crédito, por su creciente fabricacion, por su venta mayor cada año y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero.

LA UNICA CASA que dispone de NUMEROSO E INTELIGENTE PERSONAL para atender á cualquier duda ó cualquiera reclamacion del comprador, en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia.

LA UNICA CASA que en todos sus depósitos tiene COMPLETO SURTIDO de agujas y piezas sueltas para máquinas legítimas de SINGER, firme garantía á los compradores de que nunca han de tener inútil su máquina, como acontece con las de otros fabricantes.

LA UNICA CASA que NO HACE DE LAS COMPOSTURAS de las máquinas un nuevo negocio y un censo á cargo de los cándidos compradores.

LA UNICA CASA que facilita al comprador el PAGO PAULATINO de su máquina, aunque durante el pago cambie de poblacion, de residencia.

LA UNICA CASA cuyo género ha sido IMITADO POR MÁS DE CIENTO FABRICANTES sin representacion en el mercado, que para vender sus defectuosas ó inútiles máquinas tienen que escudarse con el nombre SINGER, sorprendiendo la buena fé del comprador.

LA UNICA CASA cuya venta por sí sola, asciende á MÁS que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos.

LA UNICA CASA que ha OBTENIDO OFICIALMENTE en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorizacion de vender las máquinas SINGER á las escuelas de niña, con destino á la enseñanza.

LA UNICA CASA que HA OBTENIDO LOS PRIMEROS PREMIOS en cuantas Exposiciones han concurrido.

**FIJESE EL PÚBLICO** en esta poblacion que vende las MÁQUINAS SINGER, 19.—ALGARVE.—19, JEREZ.

LA COMPANIA FABRIL SINGER.

**INJECTION BROU**

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes ó cronicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRÉ, Pharmacien, Successeur de BROU, Rue de Richelieu, 102.

PRECIOS DE COMISIONISTA.

**D. BERNARDO GUNDERSEN**

dueño exclusivo de la Gran

JOYERÍA Y RELOJERÍA INGLESA

y almacén al por mayor y menor de

Joyas, Relojes, Optica y Bronces de lujo.

PLAZA DE SAN ANTONIO, NÚM. 7.

CADIZ

pone en conocimiento de su numerosa clientela de esta ciudad y su provincia, que han llegado á su establecimiento las grandes cantidades de géneros de última novedad en alhajas de oro y plata, de muy buen gusto y calidad, advirtiéndole que no hay otro en España que pueda ofrecer la misma clase de alhajas á precio tan barato, pues se vende aquí al mismo precio que otros lo tienen que comprar, que es al

PRECIO DE COMISIONISTA.

JOYAS DE ORO Y PLATA DE LEY.

CÁPSULAS Y GRAGEAS

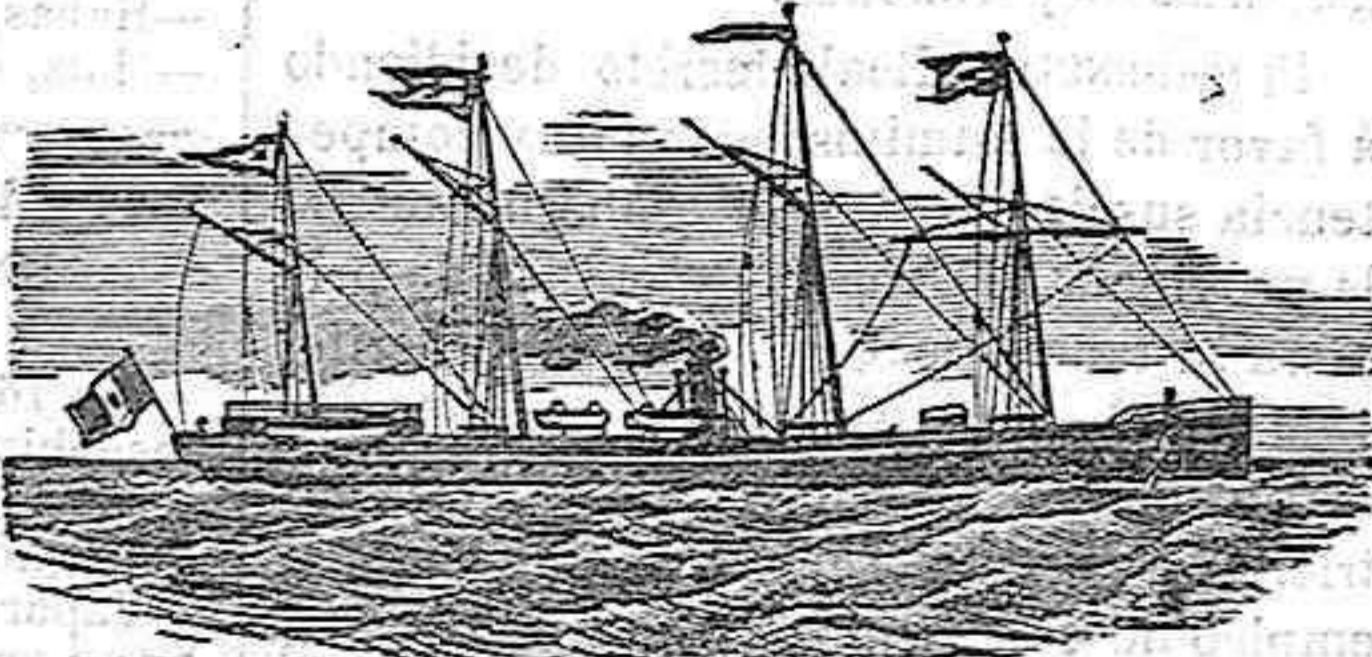
de Bromuro de Aluminio

del Doctor CLIN

Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — PREMIO MONTYON.

Las Cápsulas y las Grageas del Dr. Clin se emplean con el mayor éxito en las Enfermedades Nerviosas y del Cerebro, las Afecciones del Corazon y de las Vias respiratorias y en los casos siguientes: Asma, Insomnio, Tos nerviosa, Espasmos, Palpitaciones, Coquecuela, Epilepsia, Histerico, Convulsiones, Vértigos, Vahidos, Alucinaciones, Jaquecas, Enfermedades de la Vejiga y de las Vias urinarias, y para calmar las excitaciones de todas clases. Se desconfiar de las falsificaciones y exigir como garantía en cada frasco la Marca de Fábrica (depositada) con la firma de CLIN y O y la MEDALLA del PREMIO MONTYON.

**SOCIEDAD ROCCO PIAGGIO E FIGLIO,**



DE CADIZ.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES,

Admitiendo pasaje para Talcahuano, Valparaiso, Caldera, Arica y Callao, con trasbordo en Montevideo,

El vapor-correo italiano

**Umberto I,**

CAPITAN D. MERLANI,

SALDRÁ EL DIA 19 DE ABRIL.

Admite carga y pasajeros.—Consignatarios en Cádiz, Ahumada, 7,

SRES. ODERO Y FERRO.

Representante en Jerez, D. MANUEL MENDOZA Y JUNCO, Carpintería alta, núm. 4

**CRÉDIT VIAGER (CRÉDITO VITALICIO.)**

FUNDADO EN 1854.

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

DOMICILIO SOCIAL: 92, RICHELIEU.—PARIS.

Fondo de garantía. Seguros realizados. Seguros pagados.  
32 MILLONES DE PTAS. 241 MILLONES DE PTAS. 42 MILLONES DE PTAS.

PÓLIZAS DE 1.000 PESETAS REEMBOLSABLES TODAS POR SORTEO Á 10.000, EN EL ESPACIO DE 1 Á 70 AÑOS.

Pueden pagarse: 1,050 pesetas de una vez ó 20 anualidades de 80. El pago de la primera anualidad de 80 pesetas dá derecho al sorteo y reembolso de 10,000 pesetas. Estas pólizas son al portador; la Sociedad las compra por su valor aumentado de los intereses á razon de 3 1/2 por 100 al año y presta sobre ellas hasta el 90 por 100 de su importe. En este caso el suscriptor conserva todos sus derechos al sorteo. El segundo sorteo, se celebrará el 1.º de Julio, de 1883.—Para más detalles dirigirse á la Agencia del CRÉDIT VIAGER, Fuencarral, 18, MADRID.

EN JEREZ: SR. D. V. GARVAJAL, CORRESPONSAL, ZARAGOZA, NÚM. 17

**PILDORAS DE BRISTOL.**



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recúperese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

RECIBOS PARA EL COBRO DE ARRENDAMIENTO DE FINCAS. SE VENDEN EN LA Librería calle Larga, núm. 33.

**MÁS DE UN MILLON DE PURGAS EN UN AÑO,**

CON LA ACREDITADA

**AGUA DE LOECHES «LA MARGARITA»**

Prueba la general aceptación de un específico sin rival para las escrófulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos del sexo, infartos de la matriz flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, extreñimiento pertinaz, etc., etc. Venta del Agua solo en botellas en todas las principales farmacias y droguerías.

**IMPORTANTE.**

Ha sido premiada esta Agua con Medalla de oro, premio superior concedido en la Exposicion Especial Internacional Balneológica de Francfort (Alemania) cuyo Jurado se componia casi todo de los dueños de manantiales de aquel pais

**LA GRAN REVOLUCION**



que ha promovido entre los fumadores, el higiénico y famoso sin rival papel de ALQUITRAN NORUEGO, ha hecho que varios especuladores lo imitasen y falsificasen, dándole diferentes calificativos. Damos la voz de ALERTA y recomendamos á todos los fumadores que no deseen caer en el imperismo de estos especuladores, que EXIJAN en todos los libritos de ALQUITRAN NORUEGO, la marca estampada en este avio, y el NOMBRE y RÚBRICA de los UNICOS inventores y fabricantes.

Joseph Bardeu et fils, de Perpignan (Francia).

Sucursal única de la fábrica, para toda España: calle de Zurbano, núm. 3, Barcelona.—Se vende en todos los estancos y tiendas de artículos.

**Á LAS MADRES DE FAMILIA.**

**HARINA H. NESTLÉ.**



Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas.

Se expende á OCHO REALES CADA LATA, en las droguerías de don Idefonso de Vargas y de D. Juan Reuberto, en la farmacia de Rodríguez Carmona, Lancería, núm. 34 y en la confitería del AGUILA, Lancería, esquina á la calle de Algarve, y en el Puerto de Santa María, en la droguería de Medinilla, Larga, 92.

ÚNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA, J. H. DE JONGH, CALLE DE MEDINA, NÚMEROS 3 Y 5

NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina IMITACION; mirar siempre EL NIDO (marca de fábrica), firma del inventor y mi nombre como único agente, en las tapas de las latas.

**GORDALES.**

En el antiguo despacho de aceitunas, calle de la Doctrina, núm. 4 (bodega), se acaba de recibir una nueva partida de las legítimas gordales, á los módicos precios de 4, 5 y 6 rs. el medio.

Estas sí que son muy especiales, pues no están cocidas ni en Reina, como le llaman, sino con su verdadero gusto.

Horas de despacho: de once á seis de la tarde.